



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Obra: Ampliación de la red de abastecimiento en Barrio Sallabente en Zaldibar

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Cristina Gortazar Salazar

1. ANTECEDENTES

Dentro del programa de inversiones 2021-2024, aprobado por la Asamblea General del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2021, se contempló la partida presupuestaria destinada a las obras municipales de abastecimiento, dentro de la cual se engloba la ejecución de la obra Ampliación de la red de abastecimiento en Barrio Sallabente en Zaldibar.

Es en virtud de ello que el Consorcio ha elaborado el proyecto de AMPLIACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN EL BARRIO SALLABENTE EN ZALDIBAR para abordar la realización de las obras correspondientes. El siguiente paso a dar es la licitación del correspondiente expediente de contratación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El barrio Sallabente en el término municipal de Zaldibar se ha abastecido tradicionalmente mediante agua de captaciones que llegaban al depósito de San Lorenzo, hasta que el desprendimiento del vertedero de Zaldibar ocurrido el 6 de febrero de 2020 dejó el depósito y las conducciones fuera de servicio.

Tras ejecutarse una solución de emergencia para devolver el suministro a los vecinos, se han estudiado las posibles alternativas para dotar al barrio de una solución definitiva. Este proyecto desarrolla dicha solución, que consiste en ampliar la red de abastecimiento construyendo una nueva línea de conexión entre las redes municipales de Ermua (gestión Gipuzkoako Urak S.A.) y Zaldibar (gestión CABB). Esta conexión permitirá garantizar el suministro de la zona dentro del municipio de Zaldibar. Por tanto, se justifica la ejecución de las presentes obras.

3. CONCLUSIÓN

De todo lo anterior se deduce la necesidad de proceder a la ejecución de la Ampliación de la red de abastecimiento en Barrio Sallabente en Zaldibar, cuyo presupuesto de ejecución por contrata (IVA exc) asciende a ciento tres mil quinientos treinta y un euros con veintisiete céntimos (103.531,27 €).

Bilbao, 23 de noviembre de 2021

Cristina Gortazar Salazar
Responsable de contrato

VºBº

Nerea Landaburu Aranzabal
Subdirectora de Proyectos y Obras de Abastecimiento